

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, D^a PILAR MARCOS DOMÍNGUEZ Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000815

15805

¿Va a reclamar la Administradora única de RTVE alguna responsabilidad a la productora del programa de TVE “Operación Triunfo” por la generación de controversias gratuitas que incomodan a una parte de la audiencia?

La cadena, a través del área de entretenimiento está en pleno contacto con la productora Gestmusic con quien valora, y en su caso realiza las modificaciones oportunas de los contenidos e imagen que se analizan antes, durante y después de cada emisión en directo del programa.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi